

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 228

Director: D. Telesforo Martinez

Viernes 7 de Octubre de 1898

# CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DÍA. — La flesta de Nuestra Sepora de la Victoria: por otro nombre la fiesta del Rosario. - Así como cada dia estamos recibiendo nuevos favores y nuevos beneficios de la Santísima Virgen, así también tiene cuidado la Santa Iglesia de manifestarla nuestro debido reconocimiento, instituyendo nuevas solemnidades, pretendiendo excitar y aumentar todos los días la tierna devoción de los fieles con fiestas particulares.

A la verdad, qué devoción puede haber más grata à los ojos de Dios, ni qué oración más eficaz para merecer la protección de la Santísima Virgen? El Padre nuestro ó la oración dominical, que e ellas se repite tantas veces, nos la enseñó el mismo Jesucristo: la salutación angélica, que se reza ciento y ciucuenta, ge compone de las mismas palabras del ángel y de las que pronunció Santa Isabel cuando la Virgen la visitó.

D.B BENET, médico y DENTISTA 8elo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2°.

NOTA DEL DIA

Parece que existe el propósito de que el contingente mayor de fuerzas que han de ser repatriadas dentro de poco, se distribuyan entre los puertos de Coruña y Santander, pues si bien es cierto que están señaladas además para aquel objeto las ciudades marítimas de Levante, allí iran pocos, los puramente indispensables.

Corrobora esta noticia el hecho de que se haya mandado habilitar en Santander un hospital con 400 camas, lo cual resultaría á nuestro juicio injustificado, de no ser ciertos los propósitos del gobierno, toda vez que siendo más los puntos de desembarque de repatriados, tendría que ser menor el número de soldados que habian de llegar à Santander.

Sea como fuere, la Montaña, que no en balde goza fama de hospitalaria y amante del ejército, cumplirá los deberes que la patria la impone, sufriendo con verdadera alegría las molestias y los desvelos que impone el estado en que llegan á este puerto los heróicos defensores de Es-

Ojala, y lo decimos de todo corazón vimeran à Santander todos los repatriados. pues estamos seguros de que en pocas Provincias encontrarían nuestros hermanos el cariño, el cuidado y la asistencia que se les presta aquí cuando regresan de nuestras perdidas antillas.

No somos los montañeses de los que rehulmos el sacrificio cuando le consideramos justo, y así á la chita callando, como temerosos de que se sepa fuera lo que hacomos, cumplimos con los deberes de la caridad socorriendo con mano prodiga á los infortunados,

# LIRISMOS

LA OVEJA DESCARRIADA CLAMA A SU PASTOR

Vuelve los ojos á mi piadosos, pues Te confieso por mi Amor y Dueño, y la palabra de seguirte empeño,

dulces silbos y tus piés hermosos. Oye, Pastor, que por amores mueres; no to speed, y escucha mis cuidados; no te espante el rigor de mis pecados, Pues tan amigo de rendidos eres.

LOPE DE VEGA.

AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

¿Quis dabit mihi pennas sicut columbae? (Ps. LIV.)

Las palomitas vuelan, Yuelan al palomar; las almas que os adoran vuelan á vuestro altar. Quién tuviera sus alas! GA A BOLUVOLERA

M.E.C.D. 2017

¡quién pudiera volar! que bajo de las vuestras muy bien se debe estar.

VERDAGUER, VERSIÓN DE B. F MEDINA.

Con ó sin Aduanas de Cuba, España está obligada subsidiariamente al pago de esta Deuda. Tal era la solución que se daba á la pregunta que sirve de título á estas líneas, y que lo es también de un hermoso artículo publicado en la Gaceta de la Bolsa del día 6 del corriente mes. Pero tanto en él como en otro publicado en el número siguiente se califica de subsidiaria la obligación del Tesoro peninsular respecto de esta Deuda; y he aquí el motivo de las observaciones siguientes, en justo consuelo de los tenedores de Cubas, desfavorablemente comparados con los de obligaciones de Filipinas.

Yo entiendo que subsidiario y secundario viene á ser lo mismo; por lo cual es lógico que la obligación del fiador no pueda hacerse efectiva sin previa excusiòn de bienes del deudor principal. Pero como es precepto jurídico que de cualquier forma que el hombre se obligue quede obligado, bien puede el fiador ó segundo dendor, por su voluntad, obligarse solidariamente, ó como deudor principal; y en ese caso principal, resulta lo que sin esa expresa obligación pndiera ser subsidiario.

Las Cubas pudiéronse emitir como las Aduanas y Filipinas, consignándose en ellas la garantía de la nación en términos vagos. Pero, fuera que el probo hacendista que firmó el decreto de emisión tuviera en cuenta los sangrientos litigios de nuestro dominio en Cuba, lo exhansto de su Tesoro y la necesidad que tenía el de la Península de asegurar el éxito de este empréstito para aliviar propias cargas, es el hecho que al establecer la garantía de la nación, no le hizo en esos términos generales ó vagos de las Deudas llamadas de Aduanas y Filipinas, donde se ve claramente que la obligación del Tesoro español es secundaria, y referida en primer término á la renta de Aduanas en la de este nombre y al Tesoro filipino en las del suyo.

En el preámbulo, que es la interpretación legal del decreto de 10 de Mayo de 1886 con que se emitieron las Cubas, se dice: que el empréstito se contrae para pagar deudas de que ya había salido garante el Tesoro español, lo cual le imposibilitaba para cambiar en subsidiaria la obligación que tenía aceptada, y que así reconocía como principal. Se dice además, que la garantía se otorga sin reservas ni distinciones, para que así la entendieran los hombres de negocios; es decir, los que podrían pensar en las contingencias de nuestro dominio en Cuba. En el artículo 2.º del decreto citado, se exime á las Cubas de todo impuesto. Y en la regla y artículo sextos se establece que, en el caso de que por cualquier motivo no vinieren de Cuba los fondos, el Gobierno adoptará la medidas necesarias para suplirlos, é impedir que sufra la menor interrupción el servicio de intereses y amortización. Es claro, pues, que la obligación del Tesoro español, lejos de ser subsidiaria, es más que principal, principalísima. De ahí que se admitieran por todo su valor en las fianzas del Estado.

Así que, ya acepten ó rechacen los yankis, ó la isla perdida, el pago de esta Deuda, sobre lo cual debe España hacer valer sus derechos, la obligación del Tesoro español es cumplir los deberes que se impuso respecto de los tenedores de este papel al emitirle, pagando con él la Deu-

da flotante de entonces. Ni aun la falta de recursos debiera dar derecho nunca á modificar lo pactado al emitir el papel, à no ser en beneficio y con consentimiento de los tenedores; porque esa falta puede suplirse con impuestos no limitados á un papel en beneficio

de otro, sino generales á todos los que se negocian en Bolsa.

Por desgracia, hemos visto que á pesar de consignarse en los títulos del exterior que los intereses se pagarían en pesetas ó francos á voluntad del tenedor, se ha mandado que se paguen á los extranjeros en moneda internacional; pero exigiéndoles palabras de honor, á volnntad del ministro, que agrega al Código penal como delitos nuevos aquellos en que incurren los que faltaran á esa palabra, lo que demnestra claramente que no fué de honor la palabra en que se prometió à los tenedores el pago á su voluntad de esos intereses. Porque si de honor hubiera sido, ¿quién fuera el primer incurso en tal delito?

Esa resolución, más propia de un convencionalismo del momento que de una crítica moral y justa, es la que hace entender á muchos que el Gobierno se esforzará en pagar las Cubas, porque las tiene pignoradas en el Banco y no querrá perjudicarle ó perjudicarse dándole

otra prenda. Vése por esto, que la ley del encaje ó el convencionalismo impuesto sobre ella no puede ser consecuente, porque no conduce á nada que no sea á un escepticismo, contra el cual ya se hacen oir protestas que caen como lava hirviente sobre aquellos que en ese convencionalismo se creían más escudados. Al paso que, cuando los Gobiernos arreglan sus actos á la justicia, que es la común inteligencia de todos, no sólo infunden la confianza, sin la cual no hay negocio posible, sino que el solo nombre de un ministro serio y probo es capaz de salvar á un país en días de aflicción, como Thiers salvó á Francia.

Tales son los términos de la cuestión. Pero ya se resuelva en uno ó en otro sentido, lo que importa es conocer la naturaleza de las cosas. Es decir, que la obligación de España sobre el pago de las Cubas es por la ley de emisión, por su práctica y por su origen, no meramente subsidiaria sino principal, por haberla reconocido así, obligándose como primer ó principal pagador respecto de los tenedores de este papel. Esto es lo que tiene garantizado.

J. PERALTA MAROTO.

Conforme es sabido, la razón social Rothschild hermanos, estaba ya casi de acuerdo con el Gobierno para la celebración de un nuevo contrato, cuando habiéndose agravado la guerra de Cuba y en presencia de la de Filipinas, aquella importante casa renunció á la operación ó por lo menos manifestó el deseo de que se aplazaran las negociaciones para una época mejor.

Entonces, un establecimiento de crédito de París, en relación con un sindicato inglés, que tiene muchos negocios en el Tranwaal, donde se hace gran consumo de mercurio, envió un representante á Madrid para que entablara negociaciones con el ministro de Hacienda para ver si podía realizar operación. Dicho representante ha celebrado durante el trascurso de once meses frecuentes conferencias con el Sr. Pnigcerver.

La casa Rothschild pareció al principio indiferente á estas negociaciones; pero al terminar la guerra dió á entender que deseaba interesarse de nuevo en el asunto. El establecimiento de crédito de Paris, por no indisponerse con el más poderoso de los banqueros de Europa y no arrostrar su competencia, se dirigió á la rua Laffitte y ofreció una participación en el negocio.

Después de algunos días de vacilaciones y de consultar entre Rothschild hermanos y su representante en Madrid senor Bauer, y de varias visitas de este último al Sr. Puigcerver, parece que se llegó á un acuerdo, en virtud del cual la casa Rothschild se interesaría por una tercera parte en la operación y por el resto el establecimiento indicado.

Así las cosas y cuando se anunciaba la celebración del contrato tan pronto como se firmase la paz definitiva con los Estados Unidos, y todo parecía ya convenido en principio, se anuncia que el ministro de Hacienda, cumpliendo con su deber y deseando mejorar las condiciones de la operación, se niega á decir la última palabra y presta oídos á otras proposiciones.

Proceden éstas, según se asegura, de un importante Banco de la corte relacionado con capitalistas de primer orden de Barcelona, los cuales aspiran á realizar el negocio con capitales exclusivamente espa-

noles. Cuestión es esta que si siempre requeriría gran tacto y prudencia antes de resolverse por el Gobierno, en la situación presente exije infinito cuidado.

Nuestro criterio en los asuntos de esta naturaleza es ya conocido. Somos partidarios de que estas operaciones se realicen, à ser posible, entre capitales españoles; pero en las circunstancias actuales y dados los apuros del Tesoro, hay que atender al mejor postor.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Un distinguido oficial del ejército de Cuba ha facilitado á un diario de aragón copia de un telegrama que el general Linares, quince días después de estar herido y nueve después de la destrucción de la escuadra de Cervera, dirigió al ministro de la Guerra sobre la situación de Santiago.

Este documento no ha visto en Cuba ni en la Península la luz pública. Es en absoluto desconocido. Nosotros lo publicamos por espíritu de justicia, entendiendo que contribuirá mucho á desvanecer infundadas precauciones contra el ejército. seldens and v slar cl eb atomebner

Después de enterarse de las penalidades y sufrimientos del mismo, es caso de conciencia mantener dudas ó censuras que le perjudiquen ante el concepto público.

Dice así el telegrama:

.12 de julio de 1898.-Al general en jefe. Al ministro de la Guerra.

Annque postrado en cama por acentuada debilidad y agudos dolores, me preocupa de tal modo situación estas sufridas tropas, que creo deber mío dirijirme á V. E. y ministro de Guerra para esponer realidad cosas.

Posiciones enemigas muy cercanas recinto plaza efecto estructura terreno, las nuestras con desarrollo 14 kilómetros. Tropas extenuadas; enfermos en proporción considerable no ingresan hospitales por necesidad de tenerlos en trincheras. Ganado sin pienso ni forrage. En pleno temporal de linvias, llevamos 20 horas sin cesar de caer agua, en las zanjas y trincheras sin cubrir, alejamiento permanente del soldado que sólo come arroz y no puede mudar ni enjugar su ropa. - Bajas considerables jefes, oficiales, muertos heridos enfermos, desaparecidos, privan á fuerzas de la necesaria dirección en momentos críticos. En esas condiciones, imposible abrir paso, porque al intentarlo quedaría disminuído nuestro contingente en una tercera parte de hombres que no podrian salir, y mermado en otra por bajas que produciría el enemigo, resultando en fin verdadero desistre, sin conseguir, como V. E. desea la salvación de once mermados batallones.

Para salir protegidos por la división de Holguin es preciso venga à romper la linea enemiga para en combinación romperla estas fuerzas por otra parte, y para ello necesita Holguin emplear ocho jornadas y traer número de raciones que no podría trasportar. Fatalmente la solución se impone, la rendición es inevitable y únicamente lograríamos prolongar la agonía. El sacrificio es estéril, el enemi. go lo comprende así apercibido de nuestra situación; y bien establecido el cerco agotaría nuestras fuerzas sin exponer las suyas, como lo hizo ayer cañoneándonos por tierra por elevación sin que viéramos sus baterías, y por la mar con la escuadra que tiene ya perfectas referencias y bombardea la plaza por sectores con precisión matemática.

Santiago de Cuba no es Gerona, plaza murada, pedazo de territorio de la metropoli, defendido palmo á palmo por sus propios hijos sin distinción de ancianos mujeres y niños que ayudaban y exponían sus vidas movidos por la idea santa de la independencia, con la esperanza de socorros, que recibieron. Aqui la soledad, la total emigración del vecindario. así insular como peninsular, incluso los cargos públicos con raras excepciones. Sólo queda el clero que ya hoy pretende salir de la plaza con su prelado al frente. - Estos defensores no empiezan ahora una campaña llenos de entusiasmo y de energía; vienen luchando haco tres años contra el clima, privaciones y fatigas; y se presentan estas críticas circunstancias cuando ya no tienen alientos, fuerzas físicas ni medio de repararlas. - Les falta el ideal porque defienden la propiedad urbana de los que en su presencia la abandonan, y de los que tienen enfrente aliados á las fuerzas americanas.—El honor de las armas tiene sus límites, y yo apelo al criterio del gobierno y à la nación entera por si estas sufridas tropas lo han dejado á salvo repetidas veces desde el 18 de mayo que sufrieron el primer cañoneo. - Si es necesario que se llegue al sacrificio po- razones que yo desconozco, ó hace falta que alguien asuma la responsabilidad del desenlance previsto y anunciado por mí en distintos telegramas, yo me ofrezco totalmente en aras de mi patria à lo uno y à lo otro, y me encargaré del mando para el acto de suscribir la rendición, porque mi modesta reputación vale muy poco tratándose de intereses nacionales. - Linares - Es copia.

## CIRCULAR SECRETA

Los autonomistas radicales cubanos, fracción política que acaudilla el exsenador por la Gran Antilla, Elíseo Giberga, y en la que figuran algunos de los actuales secretarios cubanos, publicaron á mediados de Septiembre último un manifiesto secreto firmado por tres de los miembros más importantes de dicha agrupación.

El manifiesto en cuestión viene á demostrar palmariamente que el conflicto cubano no ha terminado ni mucho menos, como generalmente se cree.

Dice así dicha circular:

«Los que suscriben, antiguos autonomistas, en vista de la situación actual, renuncian para lo sucesivo á todo gobierno administrado en nombre de España, en la isla de Cuba. Por lo tanto, hemos adoptado las signientes resoluciones:

Primera. Someternos nosotros mismos, sin reservas, á las circunstancias actuales, aceptándolas como finales é irrevocables, porque son necesarias y naturales. Nosotros aceptamos igualmente todas las consecuencias, especialmente de la nueva política de orden nacional, resultante de estas condiciones.

Segunda. Defenderá tal política la absoluta independencia de la isla de Cuba. uq of sordosov. objectes objects

Tercera. Patrocinar cualquier movimiento que tienda hacia la unión de todos los cubanos para mantener la independencia de la isla y para establecer cordiales relaciones entre españoles y cubanes. 9 6 hoard 29 . Greater les contentialin

Cuarta. Recomendar á los antiguos autonomistas este objetivo y miras, y realizar la importancia del problema constitucional, con el cual ellos estarán así intimamente unidos, tomarán parte activa en la política del nuevo orden de cosas, pero sin aceptar la dirección del gobierno, el cual, lógicamente y por derecho, pertenece á aquellos que fueron los sostenedores de la independencia, ó cualquiera otra participación que se quisiera imponer sobre ellos por la fuerza de la opinión pública del pueblo cubano, el cual, si espontánea y claramente se decidiese por ello, reclamaría su concurso.»

Este último párrafo, cuyo sentido es bastante obscuro, significa, según el corresponsal del Herald en la Habana, que los autonomistas radicales no tomarán una parte activa en la política á menos que la exija así la opinión, creyéndose con algún fundamento que han recibido promesas de los insurrectos de que pronto serán llamados al poder.

## EN TODAS PARTES

Dice un periódico de Cartagena:

«No queremos creerlo, porque á ser verdad lo que se dice, representaría el oolmo del escándalo, viniendo á demostrar que nada de lo sucedido sirve de escarmiento, y que van á seguir la moralidad administrativa y los intereses del Estado á merced del capricho de un ministro.

No queremos creerlo, á pesar de que nuestras referencias no pueden ser más autorizadas.

Ello es, que existen en el arsenal multitud de objetos inservibles y material inútil. Todo ello representa, vendido,

M.E.C.D. 2017

muchos miles de duros. Estas ventas se han realizado siempre mediante concurso, adjudicándose los lotes, como es lógico, al mejor postor.

En la pugna de los contratistas por adquirir estos materiales, que aprovecha la industria particular, encuentra no pocos beneficios el Tesoro.

Mucho tiempo hace que los contratistas de Cartagena vienen trabajando para que todo ese material inútil se adjudique por subasta, sin que sus proposiciones hayan sido atendidas.

Y hé aquí que de repente, sin previo anuncio, sin subasta, se dispone que se haga entrega de todo el material inútil existente en el Arsenal á un señor de Madrid, en una cantidad exigua, mucho menor del precio á que lo pagaban los contratistas de Cartagena.

Así se ha dispuesto por Real ordeu, ó mejor dicho, por un ukase del señor ministro de Marina.

Nosotros no encontramos términos adecuados para comentar tan inaudito hecho.

Sólo advertiremos al ministro que así procede, que los comentarios que corren entre los contratistas... tienen que oir.

Estos señores piensan protestar de esta disposición lesiva para sus intereses y lesiva también para los intereses del Tesoro.»

## LA CRUZ ROJA

Suscripción para atender á los soldados repatriados.

#### Donativos en metálico

Suma anterior, 23.416'31 pesetas; doña Antonia Prieto, viuda de Rábago, (segundo donativo), 40; total, 23.456'31.

(Se continuará.)

### Leche suministrada à los hospitales

Al de San Rafael, 100 cuartillos. Al de María Cristina, 100 id. Al de Calzadas Altas, 36 id.

#### Tens tonn oraq it, cobstances emil Haust Donativos en efectos y especies

Una señora, dos cnartillos de leche; doña Isabel Vargas, 6; doña Saturnina Lanza, 2; don Tomás Ruiz, 4; varios vecinos de Santillana, 32; una señora, 6; doña Matilde Quintanilla, 8; don Abraham Otero, 3; doña María Fernández, 3.

Se ha socorrido con una muda completa, incluso alpargatas y un pañuelo, por esta comisión provincial, al soldado repatriado residente en esta capital, Jose Cubría Pellón.

El pueblo de Pámanes envía por conducto de D. Pablo Rivas, 270 cuartillos de leche, recogidos en el mismo, con la cooperación de don Francisco Castillo, de aquella ciudad.

### Junta de señoras de La Cruz Roja

Caja, saldo, pestas, 328'30. Banco de Santander entrega al mismo hoy según abonaré núm. 5.304, donativo de la Junta Patriótica de Méjico, hecho para los repatriados por mediación de D. Francisco J. Aparicio, 50.000 pesetas; cantidad disponible, 50.328 30.

## CRÓNICA

## Información de la Bolsa.

Madrid 6 de Octubre

Las operaciones han sido bastante límit das, lo que ha originado alguna baja en los precios de las cotizaciones.

El interior perdió cinco céntimos, cotizándose à 57'80.

El exterior perdió quince céntimos: á 63'95. El amortizable treinta céntimos: á 67'50. Las advanas ganaron diez céntimos, coti-

zándose á 90'55. Las Cubas del 86 ganaron quince céntimos:

á 68'75. Las del 90 perdieron 60 céntimos: à 51'15. Las acciones del Banco de España bajan de 397.50 á 395.

Las de Tabacos de 229 á 228. Las Filipinas subieron de 76'80 á 77'25.

Los francos han oscilado de 49'60 á 49'80. Las libras esterlinas à 37.80 pesetas una en cheque sobre Londres.

Después habia dinero à 37'87.

El retraimiento en las operaciones hacía que se mantuvieran todos á la expectativa, y de ahí que no hubiera firmeza en los cambios.

A las cinco de la tarde se cotizó el interior, fin de mes, á 57'35.

### El Padre Olmos

El ilustre orador sagrado, que tan gratos recuerdos dejó en Santander hace ya algunos meses, ha visto premiados sus relevantes méritos y su profunda sabidaría, con el cargo de canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, de la que era beneficiado.

Los que tuvimos la fortuna de oir la elocuentísima palabra del crador sagrado, no podemes menos de felicitarle y felicitarnos por tan justa recompensa como la concedida al Padre Olmos, pues ella viene à recompensar, en parte, las virtudes y el talento del sacerdote que tantos frutos ha dado á la iglesia con su profundo conocimiedto y su elocuencia arrebatadora.

Muchas personas de Santander han recibido con verdadera alegría la noticia á que nos referimos, pues á pesar del corto tiempo que estuvo entre nosotros el Padre Olmos, supo captarse las simpatías de propios y extraños, y aún de algunos no muy conformes con las verdades de nuestra religión.

Reciba nuestra sincera enhorabuena el ilus-

tre orador sagrado.

Con numeroso y distinguido acompañamiento ha sido conducido á la última morada, el cadáver de D. Manuel Fernández Regatillo, padre de nuestro querido amigo el conocido mé dico D. Eduardo Fernández Almiñaque. à quien como á toda la familia del finado acompañamos de todas veras en el sentimiento que hoy les produce ten sensible como irreparable

Dios les conceda la resignación necesaria.

En atento besalamano nos comunica el señor don Antonio L. Dóriga, secretario de la Real Hermandad Sacramental Milteia Cristiana, que por concesión de nuestro Excino. é ilust ísimo Prelado á ruego de la junta de gobierno de dicha congregación religiosa, la procesión del Santo Rosario suspendida el domingo 2, tendrá lugar pasado mañana 9, á las cinco y media de la tarde.

La Junta patriótica española en Méjico ha remitido á D. Francisco J Aparicio 50.000 pesetas para socorro de los soldados enfermos y heridos que regresan de Cuba.

Don Francisco J. Aparicio ha tenido el laudable acuerdo de entregar dicha cantidad á la Junta de Damas de la Cruz Roja.

Hermosas pruebas de patriotismo vienen dando continuamente los españoles residentes en la República mejicana, y anviamos á la Junta patriótica española de Méjico la expresión del pueblo por su generosidad inagotable.

#### Man Rear cas

Horas de mareas para mañana 8 de Oc-

Pleamar: mañana á las 8'43 - Coeficiente, 29. tarde á las 9,31—Coeficiente, 28 Bajamar: mañana a las '236.

tarde à las 3'19.

Un periódico americano ha hecho el cálculo de lo que costó á los Estados Unidos la destrucción de nuestro acorazado «Vizcaya» por el «Brooklyn».

Este buque hizo fuego contra aquél durante seis minutos, y en este tiempo disparó 144 granadas de ocho pulgadas, que cuestan 250 dollars cada una; 65 granadas de á seis pulgadas, cuyo precio es de 15 dollars, pieza, 12 bombas de á 5 dollars, y 400 de á 3 178.

El total coste de los proyectiles ha sido de 43 385 dollars, ó sea en números redondos, 217.000 francos.

THE CALL COLL COMMENTS

Mercancias llegadas por el ferrocarril del

Gran velocidad -2 bultos verdura, á B. Gar-

cía; 1 id. embutidos á Falcones,

Pequeña velocidad. - 79 bultos paja, á la orden; 175 id. cebada, á María; 80 id. paja, á Fontecha; 109 id. harina, á García; 109 id. á Illera; 72 id. vino, a Pereda; 105 id. aceite, a la orden; 3 id. alcohol, à Esteve; 2 id. vino, à Vicer; 2 id. vino, á Ruiz; 11 id. garbanzos y 2 id. alubias, á Martinez; 15 id. salvados, á G. Illera, by all surroun sinet ean

#### Romanco de hoy

-----

Reses mayores, 21; menores, 20; con 4.284

Cerdos, 4; con 388 kilos. 

Han sido denunciados:

Un dependiente en la calle de Burgos por lavar bocoyes en la vía pública; un individuo que á las siete y media de la mañana en la calle de los Remedios, tiró con un cajón á otro individuo causándole una contusión de la que fué curado en la casa de Socorro; un sujeto que insultó à un guardia municipal, y un individuo que en la calle del Convento interceptaba el paso y no quería retirarse y además insultaba al guardia diciendo que más valía que se dedicara à perseguir ladrones.

Ha sido detenido un individuo, habitante en una posada de la calle de Somorrostro, por faltarle los documentos.

Ayer tarde celebraron Junta los Consejeros del Monte de Piedad, acordando hacer una emisión de 700 acciones, de 100 pesetas cada una, con interés anual de 2 por 100, que empe-

zara à devengarse después del primer año. De estas acciones que se emitan, para fundar tan humanitaria y benéfica institución, se con sideran colocadas 200, y las 500 restantes so repartirán entre los Consejeros, para que estos realicen trabajos entre las personas pudientes, à fin de que contribuyan à la suscripción,

prestando de este modo su concuiso al estable. cimiento, en el que tantas ventajas espera en.

La emisióu se hará en breve, y es de espe.
rar que dado el fin que se persigue, no tarda.

También se acordó nombrar Director Geren. te del Monte de Piedad á D. Carlos Saro, que desempeñará á la vez el cargo de Secretario de

En el principal se ha recogido hoy una lla. ve de una habitación, por haber ingresado en el hospital una vecina que la ocupaba y que

Han sido curados hoy en la botica de soco. rro, Miguel Malfatti de una herida contusa en la región parietal, y Nieves Llorente de una

#### 一、一个一个一个 Depósito para Ultramar

En los días 8, 10 y 11 del actual, de nueve á doce de la mañana, queda abierto en este De. pósito el pago de asignaciones de los distritos

La jaqueca y todo dolor neurálgico, desapa-rece á los 5 minutos con el ANTIJAQUECA QUESADA. De venta en to las las farmacias.

#### Audiencia

Esta mañana se celebró en la Sala primera el juicio oral de la cansa seguida en el juzgado de Villacarriedo, contra Narciso Diego Lavín, (a) Patu, vecino de Tezanos, acusado de haber lesionado con un hacha á Angel Güemes, que curó á los 19 dias.

El ministerio público pidió se condenara al Narciso por concurrir en su favor la atenuan. te de haber sido insultado por el ofendido, à un mes y un día de arresto y á indemnizar 38 pesetas: mientras que el abogado impetró la absolución por haber obrado su cliente en defensa legitima.

También se celebró hoy la vista de la causa del juzgado de Santoña; formada contra Agapito Diaz Ceballos, vecino de Udías, por hurto de ropas à Celestino Núñez, vecino de Heras, pidiendo la acusación se le imponga por haber obrado con absoluta confianza, la pena de tres meses y un día de arresto, es ando conforme la defensa.

Juan Antonio Ibañez Fernández y Cárlos Arthaud Rojf, han sido absueltos del delito de lesiones por imprudencia á Eufémia Setién.

Feliciano Bilbao Peña y Juan Celorio González, vecinos de Cabezón de la Sal y Udías, han sido sentenciados por lesíones mútuas, á dos meses y un día de arresto mayor y á indemnizar el primero al segundo 16 pesetas y éste á aquel 22.

Ha sido condenado Ramón García Castillo, vecino de Arenas, por lesiones graves à Juan Casanueva, y menos graves á Benito Ceballos y Agustin Alonso, en las penas de un año y un día de prisión correccional y cuatro meses y dos días de arresto mayor é indemnización de 80 pesetas al Casanueva, 30 al Ceballos y 25 al Alonso: siendo absuelto de esos delitos Fidel Castillo Riaño, procesado en unión del García.

En la sección segunda compareció hoy Anselmo García Hoyos, vecino de Olea, al que se acusa de haberse apropiado 1.100 pesetas en billetes que encontró metidos en una cartera propiedad de Manuel Martinez al cual se le habían perdido.

El representante fiscal interesó la impo ición al procesado por ser menor de 18 años, á la pena de 3 meses y 1 día de arresto é indemnización de 1.100 pesetas. El defensor manifestó que debía absolverse

al sumariado por no haber cometido delito. Por estafa de 6.000 pesetas á Filomena Es-

trada, ha sido condenado Ricardo Fernández González, vecino de esta capital, á 1 año, 8 meses y 21 días de presidio correccional é indemnización de las 6.000 pesetas estafadas.

## Movimiento demográfico

Día 7.—Nacimientos 1 varón y 1 hembra. Defunciones: José Carrera Gonzalez, de 73 Milagros Fernandez Landera, de 2, San Maraños, San Roque, 2, bajo.

Jacinto Sayalero Carrión, de 44, San Cele-

Manuel Fernandez Regatillo, de 76 y medio, Ecequiel Gutierrez Fernandez, de 21, Hos-Plaza de las Escuelas, 2, 2.°.

pital militar María Cristina. Rufino Ayala Abajo, de 45, id. id. Celedonio A. Cuña Martín, de 21, id. id. Francisco Fernandez García, de 25, id. id. Juan Caparrón Maza, de 24, id. id. Esteban Ferrer y Soler, de 21, id. id. Felix Toca Merino, de 28, Monte.

La estudiosa jóven María Evelia y Ortega, de Peña Castillo, hermana politica de nuestro querido amigo D. Gerardo Mendiburu, ha obtenido despues de brillantes ejercicios, el titulo de maestra superior en la Escuela Normal de Zamoro de Zamora, con la nota de sobresaliente, por lo que la felicitamos cordialmente.

Matrimonios ninguno.

Después de tantas exageraciones y tanta alarma infundada, resulta de las averiguados nes practicadas, que no han sido más que de las jóvenes de cario las jóvenes á quienes cortaron las trenzas de pelo y de una de ellas aún se duda si fué en su casa é en la calle.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en la bahía

Situación de los buques surtos en la bahía

Situación de los buques surtos en la bahía

Nanochecer de hoy:

Alfonso de los correos. — Vapores españoles

Pro
Alfonso XIII, y «Ciudad de Cádiz».

Dehesa longitudinal. — Vapor español « Pro
un o

greso., muelle.—Vapor español «Cabo

Nao. Quinto muelle saliente. - Vapor de guerra Quinto Meteoro.,

\*Spañol Meteoro.,

Vapores ingleses Federit Krut,

Astillero.—Vapores ingleses.

Reggi. Vapor español «Habana»; el francés Chatean Laffitte.» y ei inglée «Bea-

mis.

Se esperan los vapores españoles «Lista» y

Gijón», y los ingleses «Suansea» y Yor-

# TELEGRAMAS

Noticias de Manila Madrid 7-10'30 m.

En Barcelona se han recibido noticias de Manila que alcanzan al día 23 de

Agosto último. Dicen que reinaba en aquella capital horrible desbarajuste. Los rebeldes ocunaban los alrededores de la ciudad y cometian toda clase de tropelias.

Antonio Luna se paseaba á caballo ostentando la estrella que usan los rebeldes. Los insurrectos, que ocupaban algunos caminos, exigían enormes cantidades á las personas que pretendian atravesarlos. El día 20, en vista de la situación en que se hallaba la capital, conferenciaron los generales Jáudenes y Merrit. El primero pidió autorización al segundo para armar à los soldados españoles á fin de mantener á raya á los rebeldes.

Los soldados indígenas y los norteamericanos no saben pelear y carecen de instrucción. Cuando entraban en combate, unos se tiraban al suelo y otros huían.

Para la prensa

El encargado de Negocios extranjeros en Francia ha conferenciado con el ministro de Estado para tratar del planteamiento de las adiciones al convenio de Paris para la prensa, en virtud del cual se rebaja á ésta el 50 por 100 del coste en el servicio telegráfico.

Cada palabra para la prensa entre Francia y España ó viceversa costará diez céntimos de peseta.

Sin novedad

De Barcelona y de Valencia telegrafian diciendo que no hay novedad y que reina tranquilidad.

Consejo de ministros

Hasta el sábado no se celebrará conse-10 de ministros, á menos que llegaran noticias de tal importancia, que hiciesen necesaria la reunión de los ministros.

Vapores correos

Ha llegado á la Habana, procedente de Coruña, el vapor trasatlántico «Reina Maria Cristina»

De Aden ha salido para Colombo el vapor correo «Buenos Aires.»

Nombramiento

El capitán de fragata Sr. Garcia Quesada, ha sido nombrado comandante del crucero «Isabel.»

El decreto de la exportación

La parte dispositiva del decreto firmado hoy por la Reina dice que se suspende la creación del impuesto del dos y medio Por ciento del valor de las mercancias que se exporten, con arreglo á lo dispuesto en uno de los articulos adicionales del presupuesto vigente.

Esta suspensión empezará á contarse desde el dia 10 del corriente inclusive.

En el artículo segundo se citan los artienlos á los cuales no alcanza el beneficio de la supresión del impuesto, que son los corchos, trapos viejos, efectos usados, plomos, etc. etc. Je oudials T -. RI selland

Conferencia

Con el ministro de Marina ha confe-Rusia de esta tarde el agregado naval de

Los silvelistas

Los amigos del Sr. Silvela ha considerado como apócrifas las declaraciones que de Morning Post ha atribuído á dicho

hombre político.

Las declaraciones á que se refieren los

das del Sr. Silvela fueron trasmiti
das Marmolejo. das por telegrama desde Marmolejo.

Sagasta y Moret

M.E.C.D. 2017

Esta tarde han conferenciado los seño-La esta conferencia no se trató de na-da de política. De Barcelona

En Barcelona ha sido botado al agua uno de los flotadores del dique, de 40 metros de longitud, por 80 de ancho.

En la comandancia de Marina de Barcelona ee reunirá hoy el Consejo de guerra para fallar la causa instruida contra un condestable que en Manila le vendió á un paisano el pasaporte que le habían concedido para regresar á la Península.

Los desprendimientos

Telegrafían de Avila que los desprendimientos de tierras ocurridos en el talud del túnel de la Cañada tienen más importancia que la que se las ha dado.

Han ocurrido nuevos desprendimientos; y como se teme que haya otros, los trabajos en las trincheras se hacen con mucha dificultad.

Los facultativos opinan que no desaparecerá el peligro hasta que se desmonte el túnel, que amenaza derrumbarse.

Una bandera

Telegrafian de Vigo diciendo que se ha celebrado el acto de entregar la bandera que llevó á Cuba el batallon de voluntarios del Principado de Asturias.

El acto resultó solemnísimo. Formaban el cuadro fuerzas de infanteria, y las bandas ejecutaron la Marcha Real.

El general Ablanedo hizo entrega de la bandera al presidente de la Junta del Principado.

En el momento de la entrega, ambos pronunciaron sentidos y elocuentes discursos.

El acto fué presenciado por miles de personas.

Una opinion

Madrid 7 - 2'30 t.

El periódico El Tiempo publica hoy un artículo en el cual protesta de la supresión del impuesto del dos y medio por ciento, porque entiende que en las circunstancias actuales no debe regatearse ningún sacrificio, debiendo convencerse el contribuyente de que los gastos de la guerra se pagan en la paz.

La repatriación

Telegrafian de Washington que el ministro de la Guerra ha nombrado comisiones de oficiales que se encargarán de establecer en los principales puertos estaciones de embarque para repatriar á los españoles.

Republicanos yankis

Telegrafían de Nueva York que en la asamblea celebrada por el partido republicano han sido votadas varias proposiciones figurando entre ellas una pidiendo el establecimiento de un gobierno autonomista en Cuba y otra proponiendo que el canal de Nicaragua sea construído por los Estados Unidos.

Servicio obligatorio

El general Correa tiene en estudio el proyecto de ley imponiendo el servicio militar obligatorio.

Según el proyecto los reclutas podrán retardar tres años la incorporación á las filas cuando se hallen terminando una carrera ó se encuentren al frente de una empresa mercantil ó industrial.

Los que hagan uso de esta concesión tendrán que pagar una cantidad por el beneficio que disfrutan.

Recibimiento

Telegrafian de Londres que ayer llegó á Hulgrant el batallón de granaderos de la guardia que tomó activa parte en la batalla contra los Madhistas.

Una inmensa muchedumbre victoreó con entusiasmo á las tropas, aclamando

al jefe que las mandaba.

Según otro despacho del Cairo, esta mañana ha llegado á aquella ciudad el vencedor de los sudaneses à quien también se le ha dispensado un entusiasta recibimiento.

Lo de Barcelona

Comunican de aquella capital que probablemente quedará hoy resuelta la cuestión del gas, con arreglo á las bases presentadas por un concejal republicano con-sistentes en el pago del fluido hasta fin de año con la rebaja del aumento sobre los seis céntimos impuestos por las compañías, abonando desde el año próximo 25 céntimos que era el precio corriente.

Opinion de Miles

Madrid 7 - 4'30 t.

En una entrevista que ha tenido Miles con un periodista yanki, aquél ha mani-festado que se uecesita mandar á Cuba un fuerte ejército, si ha de mantenerse el orden. The comment of the state Preso en libertad

Telegrafían de Lisbon que ha sido puesto en libertad el individuo portagués que se sospechaba tratise de asesinar al jefe del gobierno.

Las comisiones

Según el Figuro, el orden de los asnntos que se ha de discutir será: primero cuestiones Cuba, después Puerto Rico y finalmente Filipinas.

Protesta

Asegúrase que la comisión española ha protestado de la actitud amenazadora de los yankis de hacer una mani-estación naval anre las costas de España.

Lo que piden

Añade el telegrama que Mac Kinley exigirá á España el abandono de Filipinas; ésta accede si los Estados Unidos se hacen cargo de la Deuda de Archipiélago, haciendo privilegios al comercio español.

Montero Ríos ha telegrafiado al Gobierno para que decida sobre estas bases.

Madrid (6 t.)

ap roden o orio kallor de	Dia 6	Dia 7
Interior contado	57:90	57:50
Fin de mes	57'30	57'27
Exterior	63 95	63.70
Amortizable	66'50	67'50
Cubas viejas	68.85	68'20
Cubas nuevas	51'15	51'15
Banco de España	395'00	392'50
Tabacos	228'00	228'50
Aduanas	90.65	88420
Aduanas	77'20	77'15
CAMBIOS	环状	RIA.
París	49:80	51'00
Lóndres	37'87	00000
Buenos-Aires, oro	00,00	00,00

EL CORRESPONSAL.

#### TENERIER Y MONTENIE COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza, in the fallow a soint ab late

Obligaciones ferrocarril de Alar á Santander, 113 00.

Obligaciones ferrocarril de Santander á Solares, 2.ª hipoteca, 97'75.

Obligaciones Filipinas, 77.20. París, 90 días vista, 48.50.

Londres, al 17 Octubre, 37.775; vista y 30 días vista, 37'80; 60 días vista, 37'60; 4 días vista, 37.70.

Santander 7 de Octubre de 1898,--El adjunto de turno, Valentín F. Cárcaba

## BYDRA OKAMPAGNE

L. VERETERRA Y COMPAÑÍA GIJON

Venta al por mayor en Santander, señores Saro y Pardo.

Venta al por menor, Galería del Sardinero. Establecimiento de refrescos.

# LA METALICA

FABRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. OERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER

## ¡Se ha vuelto loco MANUEL LAINZ! dirán ipor qué? iporque protege EL CASAMIENTO!.

TRES DUROS 95 céntimos CAMA y JERGON de MUELLES. TREINTA DUROS media sillería tapizada, lana gran vellón, Impermeables, Máquinas de coser y toda clase de muebles á precios tan disparatados, que únicamente viéndolo podrá convencerse cualquiera.

Venta á plazos

desde 50 céntimos de peseta semanales San Francisco, 17, Santander.

SEVILLA

Servicios de Santander

Los lunes y martes, se admite carga para Galicia, Andalucía y Mediterráneo hasta Mar-

Los miércoles y jueves, para Gijón, Galicia, Andalucía hasta Sevilla. Los viernes y sábados, para Huelva, Anda-

lucía y Mediterráneo hasta Marsella. Tres salidas semanales para Bilbao y Pa-

Consignatario: Enrique Plasencia, Muelle 13

COMPANÍA, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles; 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases. Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de

hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes.

REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS Venta al contado y á plazos

desde una peseta semanal

RESTAURANT

ANGEL \* DELGADO \* MORAL

## CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adolante.

海灣海海海海海海河

# COLEGIO COMERCIAL HISPANO-FRANCÉS

Sagrado Corazón de Jesús Wad-Ras, mum. I (ANTIGUO LOCAL DEL BANCO DE SANTANDER)

NIA, Muelle, 86 - Pelarone 64.

Se admiten internos, medio pensionis-



Carried Control of the Control of th

tas y externos.

MONTAR MÁQUINAS "VICTORIA"

En la inauguracion del Velódromo del Club Ciclista Montañés, celebrada en las carreras del 30 de Agosto y

4 de Septiembre, la Wictoria salió trianfante en cuantas carreras tomó parte. Fernando del Río, sobre bicicleta Victoria, gana el

Campeonato Provincial y la Local. Parra, con su Victoria, llega el primero en la de Ju-

Representante para el Norte de España: SOO THE LES TO SOO

Alameda Primera, número 16 ACCESORIOS Y REPARACIONES

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez. Arccos de Bolin 1

## VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LÍNEA DE LAS ANTILLAS,

NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERI-CANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Pnerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Ha-

bana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los dias 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerlo-Rico el 15, para Cádiz y Barce-

lona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del

Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás

puertos del Mediterráneo.

El vapor que saldrá de Santander el 20 de Octubre es el

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

#### LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Cal-

cuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los días 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.-El vapor

## ISLA BE LUZON

su capitan don Pedro Bayona.

Saldrá de Barcelona el 8 de Octubre.

### LINEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

### LINEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

El vapor

LARACHE

su capitan don Julian Oslé. Saldrá de Cádiz el 30 de Septiembre.

### LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan. El vapor

RABAT

su capitan don Juan Bautista Ibargaray.

Saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre.

LINEA DE TANGER

El vapor

## MOGADOR

su capitan don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilata lo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con

la mayor claridad.

culaciones.

M.E.C.D. 2017

Igualmente previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminarà à los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se la entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPA-NIA, Muelle, 36. - Teléfono 63.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)

AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX expontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacana cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos:

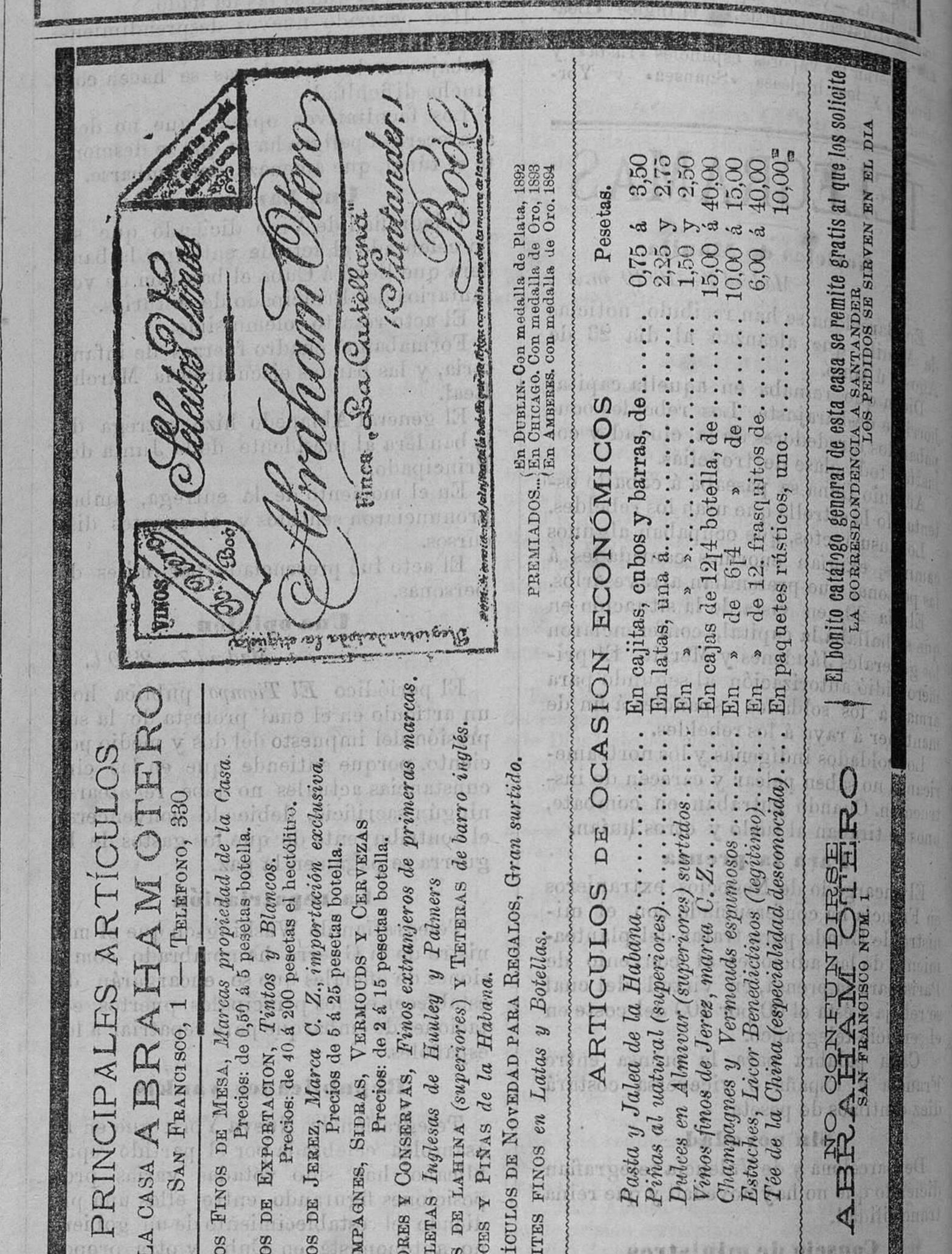
90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien ino-

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON

HERNÁN CORTÊS, 2. SANTANDER

# PÉREZ DEL MOLINO Y COMP COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refi. nado de Sevilla. TODO A PRECIOS MUY BARATOS



DROGUERIA AL POR MAYOR

# CALVO, PLAZA Y C.

15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales Pintura, Barnices, Brochas, Ceras para suclos, Tintes, Cepillería, etc. Gran suctido en Perfumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

# LINEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Saldrá de este puerto el 19 del corriente el grande y magnifico vapor español

ALICIA

Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 18.—Teléfono 37.

# Linca de Prto-12.

El 28 de Septiembre saldrá de este puerto el magnifico vapor

Englargation of

## MARIA

su capitan don Trinis Aróstegui.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa debera acompañar nota del momento de la salida de cada buque. Con cada remesa debera acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha deasegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,

Muelle, número 18.=Teléfono número 37.